MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°.1481../16

Asunción, 12....de diciembre de 2016

Señores
FAPASA
TEL: 614-450
Correo electrónico: francisco.ferreira@fapasa.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 444.../2016 de fecha 12../12/2016ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS: N° 51 y 76 por un monto total a contratar de Gs. 14.227.000 (guaraníes catorce millones doscientos veintisiete millones)

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:22
Para: francisco.ferreira@fapasa.com.py

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

- **INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf** 14230K
- **NOTIFICACION FAPASA.pdf** 222K
- **RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf** 2465K

Confirmo Lorisa Molina

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°1480.../16

Asunción, 12...de diciembre de 2016

Señores
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
TEL: 752480
Correo electrónico: licitaciones.py@bbraun.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 444.../2016 de fecha 12.../12/2016 ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS: N° 65, 71, 72, 73, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 115, 116, 121, 122, 130, 132, 133 y 134 total a contratar de Gs. 53.745.000 (guaraníes cincuenta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil)

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:19
Para: licitaciones.py@bbraun.com

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION BRAUN.pdf
227K

RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf
2465K

INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf
14230K

Contimo Deisire Medina

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°.1482../16

Asunción,..12.. de diciembre de 2016

Señores
INDUFAR C.I.S.A.
TEL: 682-510/3/501-181/502581
Correo electrónico: hcenturion@indufar.com.py

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° ..444.../2016 de fecha 12../12/2016ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS: N 25 y 38 por un monto total a contratar de Gs. 7.617.000 (guaraníes siete millones seiscientos diecisiete mil).

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Confirmo Angelina Ramirez

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

2 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:24
Para: hcenturion@indufar.com.py

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION INDUFAR.pdf
223K

INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf
14230K

RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf
2465K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°1483/16

Asunción, 12...de diciembre de 2016

Señores
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
TEL: 226-700/213-868.
Correo electrónico:licitaciones@cassanello.com.py/cassanelo@conexion.com.py

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 444.../2016 de fecha 12.../12/2016ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS: N° 4, 34, 49, 79, 80 y 85 por un monto total a contratar de Gs. 16.286.600 (guaraníes dieciséis millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos).

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmo Patolio Cantero.

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

2 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: casanelo@conexion.com.py

19 de diciembre de 2016, 17:41

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf
14230K

NOTIFICACION LUIS CASSANELLO.pdf
226K

RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf
2465K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 1484 /16

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señora
Lourdes Peralta PROFARMA
TEL: 495-976
Correo electrónico: profarma@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 444/2016 de fecha 12/12/2016ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS : N° 1, 2, 3, 5, 6, 7,9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98 y 99, por un monto total a contratar de Gs. 247.978.600 (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos).

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:26
Para: profarma@hotmail.com

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf
14230K

RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf
2465K

NOTIFICACION LUIS CASSANELLO.pdf
226K

Confirmo Lit Galiano

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°1485/16

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
SCAVONE HNOS S.A.
TEL: 608-171/661-480
Correo electrónico miguelcino@scavonehnos.com.py/licitaciones@scavonehnos.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 444/2016 de fecha 12/12/2016ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS: N° 64 por un monto total a contratar Gs. 1.863.300 (guaraníes un millón ochocientos sesenta y tres mil trescientos).

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:28
Para: miguelcino@scavonehnos.com.py

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

- **INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf** 14230K
- **NOTIFICACION SCAVONE HERMANOS.pdf** 226K
- **RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf** 2465K

Se remite vio correo detallado más arriba.

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°1486/16

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
VICENTE SCAVONE &CIA COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.
TEL: 522-322.
Correo electrónico: lasca@lasca.com.py/maciel@lasca.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 12/2016 de fecha 12/12/2016ha procedido a adjudicar a vuestra firma **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126**, conforme a los siguientes datos:

ITEMS: N° 8, 10, 19, 42, 50, 55, 56, 59, 63, 67, 68, 69, 77 y 94 por un monto total a contratar de Gs. 56.454.140 (guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta).

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc. a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc. b).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:30
Para: lasca@lasca.com.py

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf
14230K

ACTA DE APERTURA MEDICAMENTOS.pdf
710K

NOTIFICACION VICENTE.pdf
232K

Continuo Blanco Rojo

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°1487 /16

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

Señores
11 DE SETIEMBRE SRL.
TEL: 204372
E-mail: fciacosmos@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 12../16, de fecha 12../12/2016, ha procedido a Adjudicar la **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126** a las firmas **PROFARMA de LOURDES PERALTA, LUIS CASSANELLO S.A.C.I., INDUFAR C.I.S.A., FRAMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BBRAUN MEDIACL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A., SCAVONE HNOS S.A.**

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc. a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc. b).

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Notificacion , Resolucion , Nota

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:32
Para: fciacosmos@hotmail.com

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf
14230K

NOTIFICACION 11 DE SETIEMBRE.pdf
166K

Resolucion.pdf
5202K

Se via Correo optollado mas arriba

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 1488 /16

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

Señores
NL PHARMA S. A.
TEL: 306 212
E-mail: mzarate.nlpharma@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 12../16, de fecha 12../12/2016, ha procedido a Adjudicar la **la "LPN N° 12 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID. 307126** a las firmas **PROFARMA de LOURDES PERALTA, LUIS CASSANELLO S.A.C.I., INDUFAR C.I.S.A., FRAMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BBRAUN MEDIACL PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A., SCAVONE HNOS S.A.**

Se Declara Desierto los ÍTEMS Nº 57, 58, 60, 66, 74, 75, 100, 101, 102, 103, 104, 110, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 amparado en el Art. 30 inc. a) y los Ítems Nº 26, 27, 39, 62, 70, amparado en el Art. 30 inc. b).

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Mover a Recibidos Más 1 de 393 Notificacion , Resolucion , Nota

2 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 19 de diciembre de 2016, 17:34
Para: mzarate.nlpharma@hotmail.com

Buenos dias

Se adjunta Notificacion , Resolucion , Nota, del llamado Adquisicion de Medicamentos e Insumos Medicos .

Gracias

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

- **INFORMR DE EVALUCION MEDICAMENTOS.pdf** 14230K
- **NOTIFICACION NL.pdf** 166K
- **RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf** 2465K

se remite vio correo detalla...